

INCLU-DUERO: PRÁCTICA REFLEXIVA DE EQUIPOS DIRECTIVOS SOBRE CONVIVENCIA E IMPLEMENTACIÓN COLABORATIVA DE PRÁCTICAS RESTAURATIVAS.

Teresa Fresno Lázaro
Directora IES Santa Catalina. El Burgo de Osma (Soria) mtfresno@educa.jcyl.es
Cristina Suarez Martínez.
Directora IES Gaya Nuño. Almazán (Soria). csuarezm@educa.jcyl.es
Santiago Ruiz Gil
Jefe de Estudios CIFP Pico Frentes. Soria. lsruiz@educa.jcyl.es

Resumen

Esta comunicación se enmarca dentro del Proyecto de Investigación Educativa “INCLU-DUERO: Desarrollo de procesos inclusivos a través de prácticas educativas emocionales, intergeneracionales y restaurativas (EDUCYL2018_03)”, financiado por la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León a través de la Dirección General de Innovación y Equidad Educativa. La experiencia de práctica reflexiva con tres responsables de equipos directivos visibiliza cómo la implementación de actuaciones innovadoras para la mejora de la convivencia y entornos inclusivos propuestas desde la Administración Educativa, concretamente Prácticas Restaurativas, requiere de trabajo reflexivo previo y continuado en cada centro educativo. Los participantes del proceso de cambio comprenden y encuentran significado en un proceso de construcción social, planificando y coordinando diagnóstico situacional, difusión de formación y desarrollo del progresivo plan estratégico de intervención, que comprometa y capacite a la comunidad educativa mediante acompañamiento, monitoreo y difusión de buenas prácticas como claves para motivar y consolidar actuaciones.

Palabras clave: Convivencia, Prácticas Restaurativas, Equipos Directivos, Reflexión.

Introducción y marco teórico

La Consejería de Educación de Castilla y León apuesta entre sus estrategias de innovación por un modelo de competencias profesionales del profesorado. Incorporar la investigación al entorno educativo es uno de los objetivos que la Administración Educativa propone a través de diferentes modalidades de su Red de Formación, enmarcándose esta práctica reflexiva en el modelo de Investigación Acción Participativa. La convivencia positiva es seña de identidad de un entorno educativo y social inclusivo. Su mejora, según Vila i Barceló (2018), *pasa por la formación del equipo educativo, implicando a la comunidad educativa mediante un proyecto de centro, con la finalidad de reforzar las relaciones, y permitiendo que cuando haya conflicto dispongan de estrategias que faciliten su resolución positiva.* La Junta de Castilla y León desarrolla mediante el Acuerdo 29/2017 el II Plan de Atención a la Diversidad en la Educación. Propone 6 líneas estratégicas que pretenden dar respuesta a retos europeos (Objetivos 2020), nacionales y autonómicos basados en principios de Equidad, Inclusión, Normalización, Proximidad, Accesibilidad Universal y Diseño para Todos, Participación,

Eficiencia y Eficacia, Sensibilización, Coordinación y Prevención. Destaca el fomento de los procesos de participación de la familia y la sociedad en los centros educativos, y de refuerzo y apoyo a líneas de investigación, innovación y evaluación pedagógica como estrategias que estimulen el desarrollo de prácticas inclusivas, e impulse la mejora de las competencias profesionales docentes como parte de un sistema educativo de calidad.

Las prácticas restaurativas son según Schmitz & Delgado Chu (2012) un campo emergente en ciencia social que permite restaurar y construir comunidad, ofreciendo métodos de diálogo de efectividad probada, con medios para prevenir y atender la violencia y conflictos, respondiendo a las necesidades no satisfechas y garantizando el respeto de los derechos de las personas. Esta forma de manejar el conflicto ayuda no sólo a resolverlo, sino también a reforzar conexiones entre personas y mejorar relaciones en toda la comunidad, conduciendo a reforzar el grupo y construir capital colectivo a través de aprendizaje participativo y toma de decisiones, coincidiendo con Wachtel, O'Connell, y Wachtel (2010) en que "los seres humanos son más felices, más cooperativos y productivos, y tienen más probabilidades de hacer cambios positivos en su comportamiento, cuando aquellos que están en posiciones de autoridad hacen las cosas con ellos, en lugar de contra ellos o para ellos." El proyecto de investigación INCLUDUERO asume la Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 22 de mayo de 2018, relativa a las Competencias Clave para el aprendizaje permanente, contribuyendo a *aumentar el nivel de competencia personal y social, y de aprender a aprender para mejorar una gestión de vida orientada al futuro saludable, concienciando a estudiantes y personal docente sobre la importancia de adquirir competencias clave y su relación con la sociedad*. Destacan, en relación a las prácticas restaurativas, la habilidad para reflexionar sobre uno mismo, gestionar el tiempo y la información, colaborar con otros de forma constructiva, mantener la resiliencia, hacer frente a la incertidumbre y complejidad, contribuir al propio bienestar físico y emocional, conservar la salud física y mental, expresar empatía y gestionar conflictos en un contexto integrador y de apoyo. Parece existir consenso en que el modelo de gestión de conflictos en base a la justicia restaurativa frena el comportamiento negativo de forma más efectiva que los modelos basados en "sanciones o castigos", reduciendo la probabilidad de reincidencia, facilitando la restauración de relaciones entre personas implicadas, ayudando a crear sentimiento de pertenencia a la comunidad, favoreciendo la reparación de daños causados a la víctima y aumentando la implicación personal y grado de satisfacción general de los afectados. Coincide plenamente con la Cultura del Cuidado que el modelo europeo de inclusión propone y que nuestro proyecto INCLUDUERO consolida, mediante iniciativas interconectadas de educación emocional, prácticas restaurativas e intergeneracionalidad, de las que progresivamente se incorporarán nuevas evidencias.

Objetivos

- Aprender a investigar de manera intencionada en materia de convivencia inclusiva, implicando a los docentes en la mejora con modelo de Investigación Acción Participativa.
- Recoger sistemáticamente reflexiones de equipos directivos de tres centros educativos de Soria, en una jornada de intercambio de experiencias y aprendizaje colaborativo.
- Optimizar procesos organizativos de Prácticas Restaurativas en centros, visibilizando que además de evaluar resultados finales, interesa reflexionar sobre el punto de partida, las fases y proceso de construcción de actuaciones y "zonas restaurativas" específicas.

Desarrollo y evidencias de la experiencia

El eje fundamental de nuestro proyecto procede de la teoría socioconstructivista, que fortalece la interacción social como valedora de un aprendizaje colectivo que enriquece la reflexión realizada individualmente. El paradigma crítico reflexivo propuesto por Domingo y Gómez (2014) en la metodología de práctica reflexiva concibe la tarea del profesor de forma equilibrada entre el uso inmediato de las competencias y la reflexión sobre los problemas que ha de abordar. Tras un análisis interno que los componentes realizaron en cada centro, se celebra una jornada de intercambio colaborativo de experiencias dentro de un proyecto de investigación, para, según Schmitz, y Delgado Chu (2012), *partir de aquello que ya funciona en la comunidad, para potenciarlo y desarrollarlo, de modo que fortalezca la cohesión social y el sentimiento comunitario.*

A partir de un documento diseñado a propósito, cada equipo de centro revisó y recogió la valoración de datos, documentos y situación inicial en torno a convivencia y prácticas reflexivas. Se realizó un posterior grupo de discusión entre una inspectora educativa, dos directoras de centros de Educación Secundaria y un jefe de estudios de Centro Integrado de Formación Profesional, siendo una muestra intencional de centros de Soria formados específicamente por la Consejería de Educación de CyL en Prácticas Restaurativas.



Imagen 1. Práctica restaurativa, documento-reflexión y jornada de trabajo colaborativo.

SÍNTESIS DE EVIDENCIAS DE REFLEXIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE PRÁCTICAS RESTAURATIVAS
<p>Centro 1. Reunión inicial: directora, 2 jefas de estudio y orientadora. IES entorno rural. 355 alumnos. 50 profesores. Incremento de alumnos inmigrantes. Centro 20/30, minoría de etnia gitana. Tradición en estructuras que promuevan cultura de paz y diálogo y planteamiento de la convivencia como un eje fundamental del trabajo (Mediación, círculo de amigos, carnet por puntos...)</p> <p>Centro 2. Reunión inicial directora, jefe de estudios, orientadora, PTSC y coordinadora de convivencia. IES entorno rural. 206 alumnos. 38 profesores. Porcentaje elevado de alumnado inmigrante. Alumnado de etnia gitana con tendencia absentista. Gran implicación de los alumnos en actividades de voluntariado y de convivencia en general, seña de identidad del centro.</p> <p>Centro 3. Reunión inicial jefe de estudios, jefa de estudios responsable de convivencia y coordinador de convivencia. Entorno urbano. CIFP. 363 alumnos. 50 profesores. Oferta educativa de FP Básica, con alta incidencia de sanciones educativas.</p>
<p>¿Conociais la metodología de práctica reflexiva? ¿Se utiliza algún procedimiento similar de forma sistemática (no solo natural)? ¿Os parece a priori interesante y/o beneficiosa en el ámbito educativo? El centro 1 sí porque llevan 20 años haciendo experiencias de calidad y hay procedimientos de recogida reflexiva individual y grupal escrita en procesos de autoevaluación y formación. En centro 2 algunos sí por anteriores experiencias; en actuaciones de Aprendizaje Servicio tienen valoraciones escritas de alumnos, lo que sirve para modificar futuras actividades. El centro 3 no la conocía. Creen que introducir nuevas metodologías en FP Básica puede mejorar la convivencia y resultados de los alumnos. Esta mejora influiría notablemente en la transición de su etapa de formación a su incorporación al mercado laboral. Concluyen todos que como metodología de trabajo no se utiliza en los centros, pero sí se realiza práctica reflexiva sobre el trabajo diario y propuestas del centro de forma natural y verbal, aportando propuestas de mejora. Creen que la reflexión/ análisis crítico de la práctica es necesaria y beneficiosa, como uno de los mejores elementos para la mejora continua, sobre todo si se hace colaborativamente.</p>
<p>Definición y síntesis general de la convivencia en vuestro centro. El centro 1 menciona una significativa mejora por reducción de expedientes y porcentaje de conflictos con actuaciones preventivas (carnet por puntos) y mediación; hacen valoración positiva de los procedimientos de acuerdo abreviado. Para el centro 2 ha mejorado gracias a actuaciones específicas de los últimos años (prevención, carnet por puntos, equipo de mediación, círculo de amigos, acuerdos reeducativos...), centrándose ahora en abordar el índice de absentismo. El centro 3 alude acumulación de conductas disruptivas de baja intensidad en grupos de FP Básica, constatando que en grupos donde se concentran el mayor número de amonestaciones, el índice de abandono y fracaso es más elevado. Comparten todos la visión de que los alumnos tienen un bajo control de impulsos y escasas estrategias positivas de convivencia. No parecen hacer reflexión consciente de sus verbalizaciones negativas y conductas inadecuadas y demandan inmediatez para cualquier asunto escolar y personal; consideran que también existe falta</p>

<p>de límites, implicación y escucha de las familias. Comparten la creencia de que al profesorado le falta formación y experiencia en gestión de alumnos conflictivos en el aula, y que la existencia de grupos heterogéneos dificulta el sentimiento de pertenencia (hay más individualismo y la variabilidad de alumnos y profesores en cada curso no da la necesaria estabilidad al ambiente)</p>
<p>¿Creéis que inclusión, convivencia y resultados tienen alguna relación? Concluyen que existe impacto indirecto, "porque todo clima positivo contribuye a favorecer, pese a no garantizar". "El esfuerzo añadido es la clave para los buenos resultados", y "arroparles", sugiriendo la existencia de indefensión aprendida en muchos alumnos. Coinciden en que hay que diseñar la respuesta que cada alumno necesita, "hacer su traje a medida", con Zona de Desarrollo Próximo. "La educación inclusiva supone dar respuesta acertada a las necesidades de los alumnos, previniendo la aparición de muchos problemas de convivencia, se fomenta una interacción positiva y como consecuencia se crea un buen ambiente de estudio, lo que lleva a buenos resultados". "En grupos cohesionados en los que prima el respeto por compañeros y profesores, tienen menos problemas de disciplina y menos graves, mejorando notablemente los resultados generales del grupo y disminuyendo la tasa de abandono"</p>
<p>¿Conocéis la normativa del nuevo modelo de orientación educativa, vocacional y profesional? ¿En qué fase de su desarrollo estáis y qué facilidades o dificultades habéis encontrado? No hay un conocimiento generalizado, los centros empiezan a conocerla y aplicarla con diferentes ritmos y nivel de conocimiento, según la formación e implicación de directores y orientadores. Creen que as dificultades se relacionan con falta de tiempos para llevarlo a cabo y falta de plantillas más estables.</p>
<p>¿Conocéis el concepto de Prácticas Restaurativas? Explicad vuestra formación al respecto. Dentro del centro hay conocimiento de diferentes niveles. Los 3 directores forman parte del Grupo Colaborativo de Prácticas Restaurativas, recibiendo formación de la Consejería de Educación de Castilla y León. Concluyen que el reto está en que esta formación se difunda por ellos a sus compañeros y repercuta en el centro, siendo este punto precisamente el que se remarque con esta práctica reflexiva. Ven factible modificar los Planes de convivencia incluyendo las prácticas restaurativas como eje vertebrador para la mejora.</p>
<p>¿Vuestro RRI, plan de convivencia y/o plan de orientación-diversidad incluye prácticas restaurativas, alternativas a la expulsión, aprendizaje servicio, intergeneracionalidad, educación emocional sistemática o variantes similares? En el centro 1 "siempre hay muchas actividades, aplicando estrategias de alternar, integrar, simultanear... para no desgastar", pero no describen todas por escrito en sus documentos, proponiéndose su incorporación. El centro 2 sí recoge en su RRI y plan de convivencia la educación emocional y su aprendizaje-servicio intergeneracional, cediendo sus documentos para que los otros centros los adapten; están empezando con los círculos restaurativos. El centro 3 está comenzado a aplicar estas actuaciones todavía de forma inicial. Son 3 niveles diferenciados de progreso práctico que permiten valorar las fases de instauración.</p>
<p>¿Cómo equipo directivo estáis interesados en recibir formación y asesoramiento, compartir experiencias con compañeros, para poner en marcha alguna actuación de las anteriores, adaptándolas a vuestros intereses, recursos y posibilidades? Sí, están muy interesados, sobre todo en círculos de diálogo restaurativos, en los que existe menos formación y práctica específica." Sería conveniente que dicha formación se incardinara en el Plan de Formación del centro", "también en compartir experiencias con otros centros, como hoy". Coinciden en la necesidad de la acción-reflexión-acción monitorizada.</p>
<p>¿Con qué recursos contáis en vuestra localidad y centro? Reflexionad sobre debilidades y fortalezas. El centro 1 tiene la fortaleza de coordinación estrecha con CEAS e instituciones de la zona y alta implicación del equipo docente, y limitación de no muy alta implicación de familias e inestabilidad de plantillas: "se han aplicado de forma puntual alguna de las prácticas expuestas en la jornada, pero consideramos que nos falta más formación, por ello tras la jornada de marzo pensamos empezar a trabajar sobre todo en 1º y 2º ESO". El centro 2 resalta la estrecha coordinación con CEAS y Ayuntamiento y la implicación de los docentes, existiendo la figura del PTSC "se realizó una práctica restaurativa con un conflicto grupal en el posible caso de acoso a una alumna. Aunque no seguimos un protocolo estándar, vimos la necesidad de llevar la mediación al siguiente paso cuando el problema afecta a muchos alumnos y a distintos sectores (alumnado y familias en este caso); posteriormente se han ido revisando y modificando los acuerdos tomados en dicha reunión. También se está llevando a cabo una práctica intergeneracional (Quedamos, y Punto) con la Residencia de Mayores de la localidad" (ver fotografía). El centro 3 aún no ha iniciado sus contactos con los recursos sociales de la zona. "Con el grupo de Carpintería y Mueble, se está usando la metodología de aprendizaje – servicio y práctica restaurativa cómo círculos de diálogos y entrevistas informales con los alumnos. En el grupo de Electricidad y Electrónica se han empezado a hacer en las tutorías círculos de diálogo y se realizan puntualmente aprendizajes basados en proyectos para mejorar la motivación". Coinciden todos en que los recursos intergeneracionales deben utilizarse de forma positiva y general con todos los alumnos puntualmente, para que no se limiten a las prácticas restaurativas y estas puedan resultar un inconveniente refuerzo, con beneficios limitados a los alumnos disruptivos.</p>
<p>Conclusiones de la sesión de trabajo reflexivo conjunto. Los tres responsables hacen una valoración muy positiva de la formación dada por la Consejería de Educación, siendo conscientes de que "ahora hace falta generalizarla y dar tiempo sistemático para reflexionar, compartir y adaptarla a cada centro, contexto y recursos". "Sería muy positivo habilitar alguna sesión de trabajo de los tres centros a lo largo del curso para reflexionar e intercambiar experiencias". Respecto a convivencia e inclusión, proponen también que "El desarrollo de una educación verdaderamente inclusiva requiere disponibilidad horaria para más coordinación y ratios más bajas" y "mayor estabilidad en las plazas que imparten FP Básica". Valoran como necesaria la "formación específica en prácticas reflexivas y restaurativa para coordinadores de convivencia, orientadores, equipos directivos y profesores que impartan docencia en FP Básica". Se constata que el Centro de Formación e Innovación Educativa de Soria tiene en su plan de formación esta temática. Una interesante conclusión surgida en la reflexión grupal es que, en base a su experiencia inicial, consideran que las estrategias de mediación entre profesores y alumnos tienen más riesgo de generar dependencia "hay muchas horas de despacho en las que les decimos qué hacer"; creen por ello que interesa incorporar novedades como las prácticas restaurativas para que la resolución de conflictos suponga activar recursos y estrategias activas para las personas implicadas, siendo capaces de tomar sus propias decisiones con supervisión y guía pero sin tanto protagonismo de la persona adulta. Sobre esta sesión de trabajo colaborativo, los asistentes muestran su satisfacción "El hecho de tener que verbalizar las cosas te hace reflexionar. Es más útil esta reunión de 2 horas que un curso de teoría de 30 horas". "Aprendes de los problemas de otros, compartes en confianza, en un ambiente relajado, sin vanidad pero sin negatividad, dices sinceramente cómo haces y cómo te salen las cosas"; "ves también lo positivo; me marcho a casa pensando –pues oye, no son solo mis alumnos-". "He aprendido variantes de lo que hacemos, te das cuenta de cosas como la dependencia que puede generar la mediación versus la autonomía de las restaurativas, y los documentos que me llevo también me vendrán muy bien". Los asistentes coinciden en que su compromiso con actuaciones de cambio se ha visto reforzado con esta sesión reflexiva.</p>

Tabla 1. Síntesis de evidencias y conclusiones recogidas mediante Práctica Reflexiva

CONCLUSIONES

Siguiendo la línea estratégica del II Plan de Atención a la Diversidad, se contribuye con esta experiencia de aprendizaje al impulso y difusión de investigaciones y buenas prácticas inclusivas. Dentro del espectro de prácticas restaurativas propuesto por Schmitz y Delgado Chu (2012), estos centros realizaban declaraciones y preguntas afectivas y pequeñas reuniones espontáneas, empezando a formarse actualmente para los grupos o círculos de diálogo que sistematicen reuniones formales más completas. Coinciden en que los procesos restaurativos informales y formales promueven la expresión del afecto y emoción, estableciendo vínculos y posibilitando la red de trabajo colaborativo con recursos comunitarios del entorno cercano, como por ejemplo programas intergeneracionales. Coincidiendo con Bolívar (1999) en que *los centros son unidades de cambio que pueden poner en marcha procesos de desarrollo institucional que los transformen en comunidades de aprendizaje, que, partiendo de la reflexión colectiva sobre su experiencia y trabajo, sean capaces de establecer una base de mejora continua*, componentes de equipos directivos concluyen que reflexionar y compartir debilidades, fortalezas, amenazas y oportunidades en el punto de partida y proceso de construcción contextualizado ofrece alternativas que facilitan la consolidación de actuaciones eficaces con trabajo conjunto de calidad, rentabilizando recursos documentales, temporales y formativos, permitiendo servir de modelo motivador y guía de réplica para otros centros educativos. Se constata con esta experiencia la sensibilización de los componentes de la Administración y Equipos Directivos por construir zonas restaurativas, planificando y coordinando como equipos comprometidos primero un diagnóstico situacional (descripción de punto de partida y recursos en la comunidad), difusión de formación realizada y progresivo desarrollo del plan estratégico de intervención, con el objetivo de capacitar e involucrar a los componentes de la comunidad educativa. El acompañamiento, monitoreo y difusión de buenas prácticas y materiales se perfila fundamental para motivar y consolidar actuaciones, creando un proceso de construcción social para la mejora en el que la cultura de reflexión y el sentimiento de identidad conjunta y compartida se tornan fundamentales para el éxito.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Domingo Roget, Á. y Gómez Serés, M. V. (2014). *La práctica reflexiva. Bases, modelos e instrumentos*. Madrid. Editorial Narcea.

Miranda Martín, E. (2002). La supervisión escolar y cambio educativo en un modelo de supervisión para la transformación, desarrollo y mejora de centros”, en *Revista de currículum y formación del profesorado*, 6. <https://www.uqr.es/~recfpro/rev61ART5.pdf>

Schmitz, J. & Delgado Chu, M. (2012) Creando zonas restaurativas para una convivencia sana y segura. Instituto Latino Americano de Prácticas Restaurativas. Recuperado de <https://www.iirp.edu/>

UNESCO y Otros. (2016). *Declaración de Incheon*. Incheon: Autor.

Vila i Barceló, R. (2018) Prácticas restaurativas: un proyecto para la comunidad educativa. Formación en el centro. Revista digital de la Asociación CONVIVES. Portal de Convivencia Escolar. Consejería de Educación de Castilla y León. Recuperado de <https://www.educa.jcyl.es/convivenciaescolar/es/novedades/practicas-restaurativas-modelo-actuacion>